

Lauthon Invest

S O C I M I

3 de Julio de 2026

LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024, del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A. (2 DE JULIO 2026)

El día 2 de julio de 2026, se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a las 12:00 horas, con la asistencia de los representantes del 100% del capital social de la misma.

Seguidamente, los accionistas, tras deliberar sobre la Propuesta de Acuerdos del Consejo de Administración incluida en el Orden del Día publicado el 25 de mayo de 2026 en la página web de la Sociedad, adoptan por unanimidad los acuerdos correspondientes en la Junta General:

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del grupo consolidado y del informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.-Examen y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, que asciende a un beneficio de 3.037.961 euros, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en los siguientes términos:

- A reserva legal: 303.796,00 euros.
- A reservas voluntarias: 472.089,00 euros.
- A dividendos: 79.717,00 euros.
- A la compensación de pérdidas de ejercicio anteriores: 2.182.359,00 euros.

Quinto.- redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Antonio Rodríguez de Santos

Secretario del Consejo de Administración de

LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A

